ACTA N° 44/2011

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintidos días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferentes en la Sala de Reuniones de la Coordinación General Financiera de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 20/2011, para la "Adquisición de Aparatos Telefónicos", para la Institución.

Es importante mencionar que el citado acta de apertura de sobres fue prorrogado para esta fecha según consta en acta Nº 33/2011, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al siguiente acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- DISCOVERY COMERCIAL DE JUAN A. FERNANDEZ
- COMTEL S.R.L.
- BBO LOGISTICS S.A.
- MASTER.NET DE DAVID FERNANDEZ REYES
- QUALITY INFORMATICA DE NELSON PAREDES

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTE	ITEM 1	ITEM 2
DISCOVERY COMERCIAL DE JUAN A. FERNANDEZ	Gs. 6.615.000.-	Gs. 12.340.000.-
COMTEL S.R.L.	Gs. 2.400.000.-	Gs. 1.950.000.-
BBO LOGISTICS S.A.	Gs. 10.050.000.-	Gs. 10.500.000.-
MASTER.NET DE DAVID FERNANDEZ REYES	Gs. 2.574.000.-	Gs. 2.970.000.-
QUALITY INFORMATICA DE NELSON PAREDES	Gs. 2.925.000.-	Gs. 3.540.000.-

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:

- La empresa DISCOVERY COMERCIAL DE JUAN A. FERNANDEZ no presenta Constancia de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados, Adenda Nº 1 y Garantía de 1 año de los bienes ofertados.
- La empresa BBO LOGISTICS S.A. no presenta Constancia de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados, Adenda Nº 1 y Garantía de 1 año de los bienes ofertados.
- La empresa MASTER.NET DE DAVID FERNANDEZ REYES no presenta Garantía de 1 año de los bienes ofertados y la Adenda Nº 1.
- La empresa QUALITY INFORMATICA DE NELSON PAREDES no presenta Garantía de 1 año de los bienes ofertados y la Adenda Nº 1.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la U.O.C., el Sr. JOSE MELGAREJO, Coordinación de la U.O.C, el Dr. JUAN CARLOS ZARATE, Asesor Técnico de la Secretaría General; el Sr. JULIO CESAR ROJAS SALINAS, con Cédula de Identidad Nº 5.204.093, en representación de la empresa Quality Informática, y la Sra. CYNTHIA NUÑEZ, con Cédula de Identidad Nº 3.697.939, en representación de la empresa Comtel S.R.L.; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Sr. JOSÉ MELGAREJO
Coordinación de la U.O.C